

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA EMPRESA ARTIEXPOR S.A. EJERCICIO ECONOMICO
2.001**

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el Art. 279 (EX 321) Numeral 4to de la Ley De Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mí encomendadas por los señores Accionistas de ARTIEXPOR S.A., he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2001

2.- OBJETIVOS

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión/análisis de los Registros Contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

**3.- OPINION SOBRE ACTAS DE JUNTA Y DIRECTORIO,
CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE
ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y
ACCIONISTAS, CAPITAL SOCIAL, CUANTIAS.**

Las actas de sesiones de la Junta de Accionistas y resoluciones tomadas durante el 2001, fueron revisadas y se comprobaron las nuevas perspectivas de la compañía por captar nuevos ingresos. Cabe señalar que existe un archivo completo de las sesiones de Juntas de Accionistas de los años anteriores.

El libro de Acciones y Accionistas, así como el Libro de Talonario de Acciones, guardan concordancia con lo estipulado en los artículos 177 (Ex 190) y 440 (Ex 447) de la Ley de Compañías, documentos éstos que al momento se encuentran bajo la custodia de la Señora Contadora.

4.- COMENTARIO SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.

De conformidad con lo que establece el Art. 263 (Ex 305) numeral 4to de la Ley de Compañías, no me fue posible reconocer la memoria del señor Administrador de la Compañía. Por tal motivo, será la Junta de Accionistas -de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías- la que conozca y apruebe el Informe de Administrador.

5.- OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN LA EMPRESA.

Debo destacar la colaboración prestada por la Sra. Yuly Navas - Contadora, Srta. Liliana Murillo - Asistente Contable e Ing. Ivan Rodríguez Ramos - Gerente General, y demás personal, quienes hicieron posible efectuar las revisiones de los Estados Financieros del ejercicio económico 2001, los mismos que recibí el 1ro de marzo de 2001

6.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa ARTIEXPOR S.A., cuyo objeto social es la a) A la actividad agropecuaria, a la agricultura en general, así como a la actividad pesquera en sus fases de extracción captura, cría, cultivo, procesamiento y explotación de especies bioacuáticas b) A la Administración, fiscalización y construcción de todo tipo de obras civiles para la actividad camaronera, para viviendas, carreteras; puentes, y en general todo lo relacionado al área de la construcción c) A la Importación, exportación, compra, venta y comercialización de equipos médicos, teléfonos, productos agroquímicos, de todo clase de equipos para adecuar e instalar en puertos, aeropuertos, etc ; fue constituida el 4 de mayo de 1.993 mediante escritura pública y presenta los BALANCES DE SITUACION FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre de 2001. El Balance General se encuentra expresado en dólares americanos, por cuanto corresponde al ejercicio económico 2001.

Los INGRESOS generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía, y los GASTOS incurridos hasta el 31 de diciembre del 2001 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

CUENTAS DEL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE.-

Caja Chica.- En esta cuenta se encuentra registrado US\$ 8,00 asignado como un fondo de Caja Chica que lo administra la Srta. Asistente Financiera, además fue creado un fondo de US\$ 112,00 para la planta que es manejado por el responsable de la panta.

Bancos.- Al 31 de Diciembre del 2001 la compañía mantenía una cuenta corriente en el Banco Produbanco la misma que termina con un saldo en negativo de US\$ 233,87

Cuentas y Documentos por Cobrar.- En esta cuenta se encuentran registrado US\$ 29.320,35 por cuentas por cobrar a clientes locales los mismos que son exclusivamente por el manejo normal de la compañía.

Además se encuentran registrados US\$ 435,79 en otras cuentas por cobrar las mismas que son divididas en dos grandes grupos el primero por un valor de US\$ 20,24 que son valores en garantía de los contratos que mantiene la compañía y US\$ 13.121,37 que son las cuentas por cobrar a compañías filiales.

Recomendación No. 1

La compañía no tiene una provisión de cuentas por cobrar de acuerdo a las Principios de Contabilidad de General Aceptación, debe existir una provisión de al menos el 1% sobre el total de las Cuentas por Cobrar; y, si es necesario, se debe hacer un análisis extra contable para registrar un mayor valor sobre las Cuentas por Cobrar que ya no se podrán cobrar.

ACTIVOS FIJOS

El Total de Activos Fijos asciende al valor de US\$ 35.246,45 monto que de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17, se hizo la actualización al valor real.

Recomendación No 2

La compañía deberá hacer un estudio sobre el costo real de los bienes que posee, por cuanto la Superintendencia de Compañías nos faculta a tomar la decisión para una nueva valoración de los activos, a poner un valor real a los mismos y que sean representativos en el Balance de Situación de la Compañía.

OTROS ACTIVOS

Dentro de esta cuenta se agrupan el anticipo al impuesto a la renta y los gastos anticipados de pólizas de seguros pagadas por anticipado.

Impuestos Anticipados.- La compañía tiene US\$ 377,86 los mismos que se harán efectivos en el año 2.001

Gastos de Constitución.- La compañía tiene registrados por un valor de US\$ 337,72 los mismos que serán capitalizados en el año 2.001

Gastos Preoperacionales.- La compañía tiene registrados por un valor de US\$ 1.840,05 los mismos que son amortizados de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y en Base a los Principios de Contabilidad de General Aceptación..

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar.- La Compañía registra un valor de US\$ 37.494,15 que corresponden US\$ 218,28 a las Cuentas por Pagar a los Organismos de Control Locales como es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Servicio de Rentas Internas un crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado por un valor de US\$ 1.196,74, además un valor de US\$ 26.361,57 es exclusivamente a cuentas con compañías relacionadas. El valor de US\$ 11.258,02 como otras cuentas por pagar que corresponden a los trabajadores y a los accionistas.

Además comprende el registro de las provisiones sociales, como son Décimos Tercer, Cuarto y Quinto sueldos, Vacaciones, Fondos de Reserva e Indemnizaciones a que tiene derecho el personal que labora en esta compañía y a pagarse en las fechas previstas por el Código Laboral, refleja un saldo de US\$ 853,02

MAYO 2000

Recomendación No 3

Al existir Cuentas por Cobrar a la Compañía Constructora I.R.R. y por pagar a la misma, debe efectuarse un saneamiento de cuentas y compensación de valores.

PATRIMONIO

Capital Social.- Cuenta que refleja un saldo de US\$ 800,00 que corresponde a la totalidad del capital social suscrito.

Aporte a Futuras Capitalizaciones.- El Accionista principal es el Ing. Ivan Rodríguez Ramos, la misma que refleja un saldo de US\$ 1.997,60

Reserva Legal.- De acuerdo a lo que estipula las normas legales como contables la Compañía tiene registrado por este concepto un valor que asciende a US\$ 869,31

Reserva de Capital.- La Compañía tiene registrado un valor que asciende a US\$ 11.289,27

Recomendación No 4

Al tratar la cuenta Reserva de Capital refleja un saldo acreedor mayor a nuestra cuenta capital social, deberíamos hacer una nueva inversión de capital para poder solventar cualquier inconveniente en el futuro.

INGRESOS

Ventas.- La compañía tiene registrado el valor de US\$ 173.123,09 dicho valor demuestra el desarrollo de la actividad de la Compañía.

Otros Ingresos.- La Compañía tiene aquí el valor de US\$ 18.205,78 los mismos que son ingresos no operacionales en este año efectuados en años anteriores, además están es esta cuenta los valores por los intereses bancarios.

7.- RAZONES FINANCIERAS

7.1. RAZONES DE LIQUIDEZ

19 NOV 2024

7.1.1 Razones Corrientes o Índice de Liquidez

Activo Corriente	29.206,48	= 0,5665 veces
Pasivo Corriente	51.550,37	

7.1.2 Prueba Acida

Activo Corriente - Inventarios 29.206,48 - 0
----- = ----- = 0,5665 veces
Pasivo Corriente 51.550,37

7.1.3 Capital de Trabajo

Activo Corriente – Pasivo Corriente = 29.206,48 – 51.550,37 = - 22.343,89 US\$

7.1.4 Rotación del Capital de Trabajo

Ventas 173.123,09
----- = ----- = -7,7481 veces
Capital de Trabajo - 22.343,89

7.2. RAZONES DE ACTIVIDAD

7.2.1 Rotación Activos Fijos

Ventas 173.123,09
----- = ----- = 4,9118 veces
Activos Fijos 35.246,45

7.2.2 Rotación Activos Totales

Ventas 173.123,09
----- = ----- = 2,5836 veces
Activos Totales 67.008,56

7.3. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

7.3.1 Razones de Endeudamiento Externo

Pasivo Total 51.550,37
----- X 100 = ----- X 100 = 29,77671 %
Activo Total 173.123,09

7.4.2 Razones de Endeudamiento Interno

Patrimonio Total - 1.821,96
----- X 100 = ----- X 100 = -1,52407 %
Total Activo 173.123,09

8.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

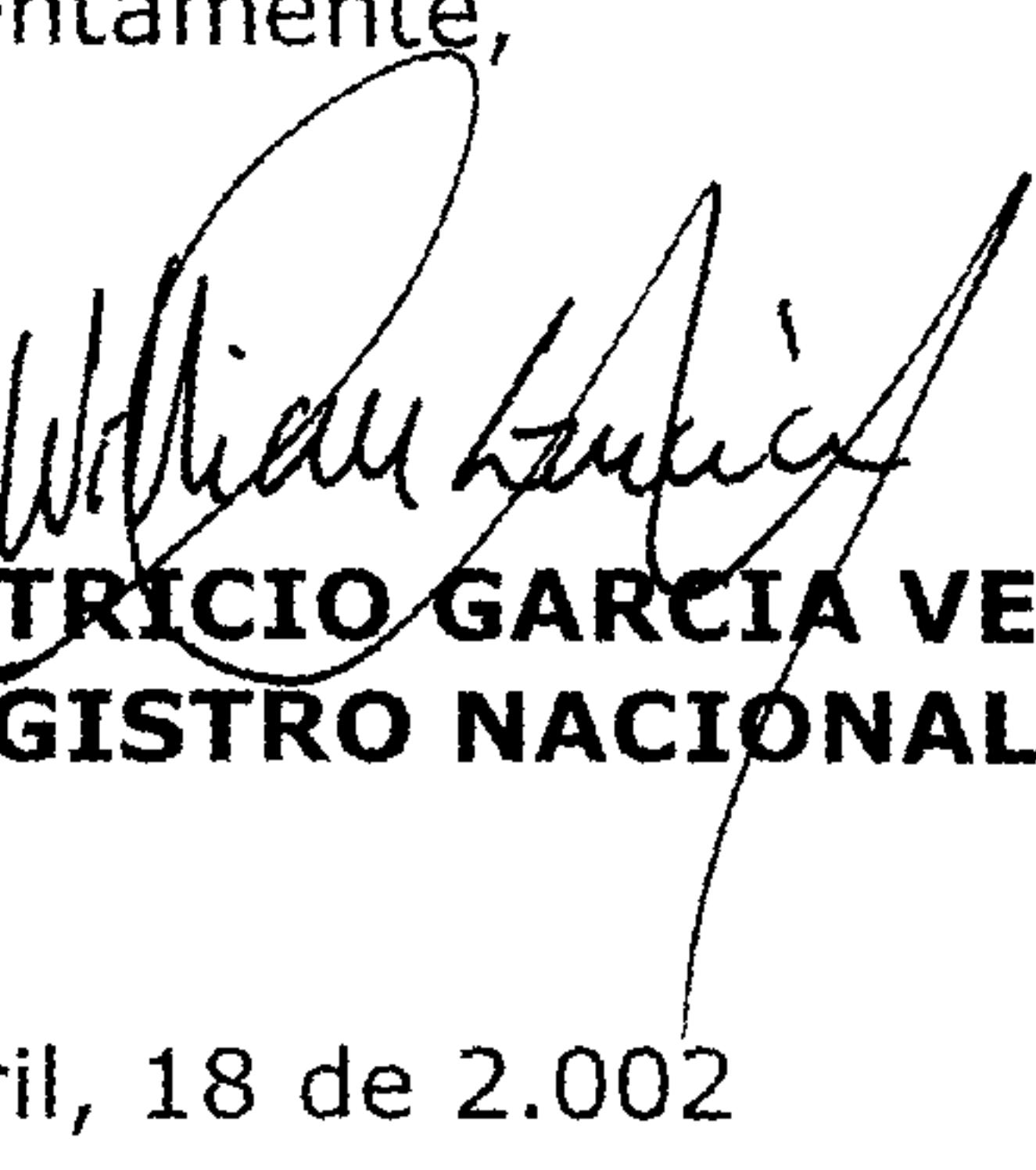
Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2001 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal b) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad a los Administradores de la compañía.

7.- CONCLUSIONES

Es importante que la Administración de la compañía acoja y cumpla con cada una de las recomendaciones señaladas en el presente informe, las mismas que están dirigidas a mejorar los aspectos administrativos de la empresa.

De los señores Accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente,


PATRICIO GARCIA VERA
REGISTRO NACIONAL No 028507

Abril, 18 de 2.002